<u>Sigue Asunto</u>.: **Contratación de empresas para el transporte y reparto de encomiendas desde Montevideo hacia locales del BROU en el Interior del País por un período de hasta 3 años.**

Exp. 2023/51/07311

_____

//.. tevideo, 21 de febrero de 2024

Procédase de acuerdo como se propone en actuación N° 62.

Pase al Área Infraestructura a sus efectos.

Pablo D. Mesa Wins
Sub-Gerente General
Gestión de Recursos

BROU – RESERVADA
Fecha de clasificación: 01/01/2017
Fundamento: Ley 18381 Art. 9 Literal E
Período de reserva: 5 años

Primera firma: PABLO MESA - 21/02/2024